

**PROPOSICIÓN 46
(2 DE ABRIL DE 2025) ADITIVA
PROPOSICIÓN 41 (19 DE FEBRERO DE 2025)**

Con fundamento en las facultades constitucionales de Control Político del congreso de la República, Desarrolladas legalmente a la Ley 5ª de 1992, presento a consideración de los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente:

PROPOSICIÓN ADITIVA

El pasado 19 de febrero de 2025, se presentó y aprobó la proposición 41 del debate de control político al **Ministerio de Relaciones Internacionales y al Ministerio de Defensa** sobre las retenciones a varios ciudadanos indígenas y los problemas de orden público en el Departamento de Guanía y la frontera con el vecino país de Venezuela, se solicita también se invite a las siguientes entidades:

Defensora del Pueblo, Iris Marín Ortíz

Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo

Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco

Migración Colombia, Nigeria Rentería.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda Por el H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA. Aprobada en sesión del día 2 de abril de 2025.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.